



**Actualidad INFORME
MEDIDAS IMPULSO
Estados Unidos
CARES ACT 2020**

Abril 2020

ivace.es



**GENERALITAT
VALENCIANA**

**iVACE
INTERNACIONAL**

Índice

INTRODUCCIÓN	3
PROPAGACIÓN EN ESTADOS UNIDOS	5
DESEMPLEO	7
RESERVA FEDERAL:.....	8
AYUDAS Y RECURSOS.....	9
RECURSOS PARA EMPRESAS:	9
NACIONALES:	9
FLORIDA:.....	12
PRIVADOS:	13
RECURSOS PARA TRABAJADORES:.....	14
NACIONALES:	14
FLORIDA:.....	¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019, China informó sobre un grupo de casos de neumonía en personas asociadas con el mercado mayorista de mariscos de Huanan en **Wuhan**, provincia de Hubei. El 7 de enero de 2020, las autoridades sanitarias chinas confirmaron que este grupo estaba asociado con un nuevo coronavirus, 2019-nCoV. Aunque originalmente se informó que los casos estaban asociados con la exposición al mercado de mariscos en Wuhan, los datos epidemiológicos actuales indican que la transmisión de persona a persona de 2019-nCoV estaba ya ocurriendo. El 30 de enero de 2020, se notificaron un total de 9976 casos en al menos 21 países, incluido el primer caso confirmado de infección por 2019-nCoV en los Estados Unidos, reportado el 20 de enero de 2020. Se están realizando investigaciones en todo el mundo para comprender mejor la dinámica de transmisión y el espectro de enfermedad clínica. Este informe describe el impacto económico y empresarial que esta pandemia está llevando a cabo.

La enfermedad por **coronavirus** (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus recientemente descubierto. La mayoría de las personas infectadas con el virus COVID-19 experimentan un padecimiento respiratorio de leve a moderado y se recuperan sin requerir un tratamiento especial. Las personas mayores y aquellos con problemas médicos subyacentes como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas y cáncer tienen más probabilidades de desarrollar enfermedades graves.

El virus COVID-19 se **propaga** principalmente a través de gotas de saliva o secreción de la nariz cuando una persona infectada tose o estornuda. En este momento, no hay vacunas o tratamientos específicos para COVID-19. Sin embargo, hay muchos **ensayos clínicos** en curso que evalúan posibles tratamientos. La OMS continúa proporcionando información actualizada e informará tan pronto como estén disponibles los hallazgos clínicos.

Tras deliberar en una reunión, el día **11 de marzo** el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la **OMS**, declaró que el COVID-19 puede caracterizarse como una **pandemia**. Esto se debe al rápido aumento en el número de casos fuera de China en las dos semanas anteriores a esta fecha que afectó a un número creciente de países, Estados Unidos entre ellos.

El 19 de enero de 2020, un hombre de 35 años se presentó en una clínica de atención urgente en el condado de Snohomish, **Washington State**, con un historial de tos y fiebre de 4 días. Al registrarse en la clínica, el paciente se puso una máscara en la sala de espera. Después de esperar aproximadamente 20 minutos, fue llevado a una sala de examen y un médico lo evaluó. Reveló que había regresado al estado de Washington el 15 de enero después de viajar para visitar a su familia en Wuhan, China. El paciente declaró que había visto una alerta de salud de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EEUU sobre el nuevo brote de coronavirus en China y, debido a sus síntomas y viajes recientes, decidió consultar a un centro de atención médica.

Dado el **historial de viajes** del paciente, los departamentos de salud tanto locales como estatales fueron notificados de inmediato. Junto con el médico de atención urgente, el Departamento de Salud de Washington notificó al Centro de Operaciones de Emergencia de los CDC. Aunque el paciente informó que no había pasado tiempo en el mercado de mariscos de Huanan y que no había tenido contacto conocido con personas enfermas durante su viaje a China, el personal de los CDC coincidió con la necesidad de evaluar al paciente para COVID19. Después de realizarle el test, el paciente fue dado de alta en aislamiento domiciliario con monitoreo activo por el departamento de salud local.

El 20 de enero de 2020, los CDC confirmaron que los tests realizados dieron **positivo** para COVID19.

-MERCADO DE HUANAN (WUHAN)-



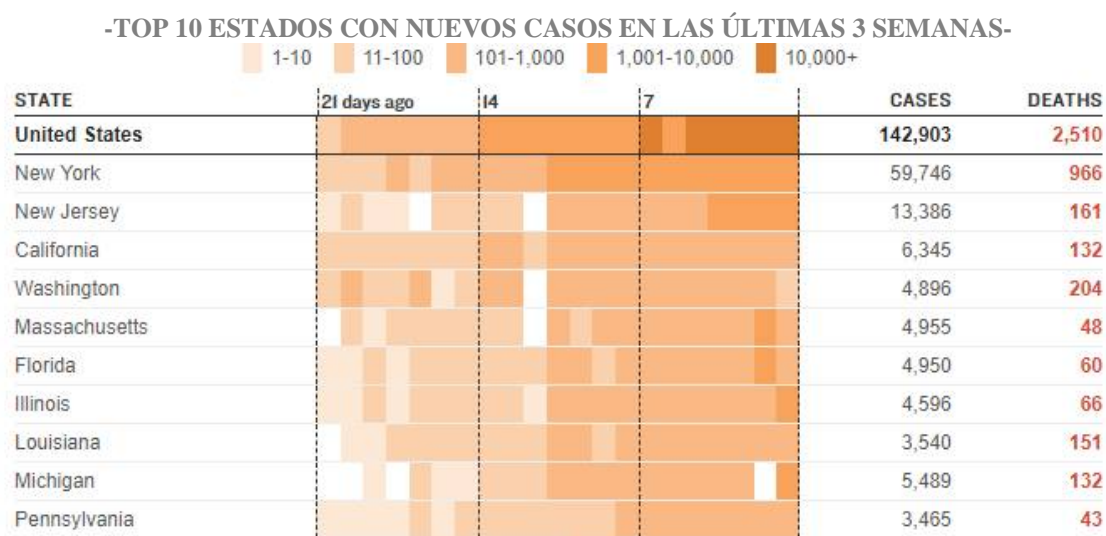
Fuente: elpais.com

PROPAGACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Desde que se identificó el primer caso estadounidense de coronavirus en el estado de Washington el 20 de enero, los funcionarios de salud han identificado más de 140.000 casos en los Estados Unidos y más de 2.500 muertes. El 17 de marzo, el virus había **expandido** su presencia de focos en Washington, Nueva York y California a los 50 estados y el Distrito de Columbia.

El número de casos conocidos de coronavirus en los Estados Unidos continúa creciendo rápidamente cada día. A lunes 30 de marzo del 2020 por la mañana, al menos 141.995 personas en todos los estados, además de Washington, D.C. y cuatro territorios de EEUU han dado positivo por el virus, según una base de datos del **New York Times**, y al menos 2.486 pacientes con el virus han muerto.

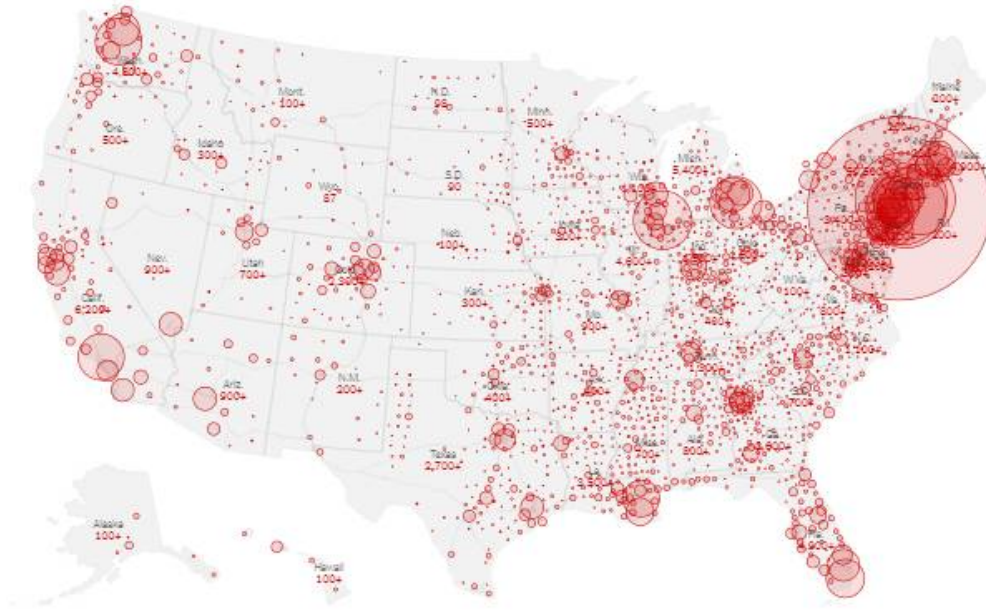
En **respuesta** al cada vez mayor número de casos, los estados están cerrando escuelas, prohibiendo grandes reuniones e instando a las personas a quedarse en casa cuando sea posible. El 16 de marzo, el presidente **Trump** anunció nuevas pautas solicitando a los estadounidenses a evitar viajes de ocio, salir a comer y reunirse en grupos de más de 10 personas. Además, los gobernadores de los estados más afectados adoptaron medidas excepcionales como son la **cuarentena** e, incluso, el **toque de queda**.



Fuente: Center for Systems Science and Engineering at Johns Hopkins University.

Como puede verse en la tabla los casos totales en Estados Unidos han crecido en más de 10.000 casos al día durante la última semana. Sin embargo, si miramos los principales focos de hace tres semanas se puede observar cómo New York, California y el estado de Washington presentaron ya multitud de casos como también puede apreciarse en el siguiente mapa donde destacan todos los casos diagnosticados en el país.

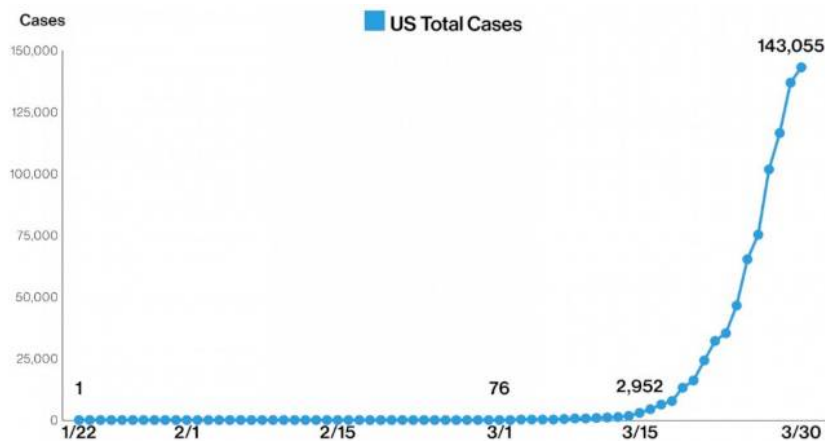
-MAPA ESTADOS UNIDOS CON CASOS DIAGNOSTICADOS-



Fuente: New York Times

Por último, en el siguiente gráfico se puede observar la gran capacidad de contagio que tiene el COVID19, pues en sólo dos semanas ha aumentado el número de casos en más de 125.000 personas en los Estados Unidos. Además, estos datos están lejos de llegar a su máximo pese a todas las medidas preventivas que ya se están llevando a cabo.

-NÚMERO DE CASOS TOTALES EN EEUU DESDE EL 22 ENERO AL 30 MARZO-



Fuente: Johns Hopkins University

DESEMPLEO

El aumento del desempleo en los Estados Unidos causado por la pandemia de Covid-19 rompe todos los registros anteriores. En su momento, la economía más grande del mundo ha visto algunas sacudidas salvajes de su mercado laboral, pero nada que se compare remotamente con lo que está actualmente sucediendo.

Las **solicitudes de desempleo** en la semana del 16 de marzo aumentaron a casi 3,3 millones, el doble de lo que los analistas de Wall Street habían estado esperando. El peor total anterior en octubre de 1982 fue solo una quinta parte del nivel de la semana pasada. Concretamente, el aumento en **Florida** se situó en 222.000, mientras que información más actualizada sugiere que los despidos en el tercer estado más poblado del país han alcanzado la cifra de 1 millón.

Se pueden esperar grandes aumentos semanales en las solicitudes de desempleo en las próximas semanas, aunque parece poco probable que sean tan grandes. Eso se debe a que los sectores que primero sintieron el impacto del cierre de la economía, como el **comercio minorista** y la **hostelería**, también son los sectores que emplean a decenas de millones de estadounidenses.

El acuerdo sobre un **estímulo fiscal** de \$2 billones junto con las acciones de la Reserva Federal y las señales de que las medidas de cuarentena en Europa están comenzando a frenar la propagación del virus han ayudado a estabilizar el estado de ánimo en los mercados esta semana. Pero como el tremendo aumento de **3,28 millones** en las solicitudes de desempleo destaca, no solo el impacto inicial en la economía será enorme, sino que el camino hacia la recuperación económica una vez que el virus esté bajo control es poco probable que sea rápido. Antes de que ocurriera la pandemia de Covid-19, Estados Unidos tenía su tasa de desempleo más baja desde finales de los años sesenta. Eso es ahora historia. La tasa oficial de desempleo está a punto de dispararse de poco menos del 4% a al menos el **10%**. El desempleo comenzará a descender nuevamente una vez que la economía se cierre y comience a recuperarse, pero bajará menos rápido de lo que sube y se espera que deje profundas cicatrices.

-DEMANDA DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO EN FLORIDA-



Fuente: CNN

RESERVA FEDERAL:

Los grandes cambios en los mercados bursátiles, donde las acciones de las empresas se compran y venden, pueden afectar a muchas inversiones en **pensiones** o **cuentas de ahorros** individuales y los inversores temen que la propagación del coronavirus destruya el crecimiento económico y que la acción del gobierno no sea suficiente para detener el declive.

En este contexto de **mercado bajista** debido al coronavirus se alcanzaron nuevos mínimos el 23 de marzo, pero desde entonces se ha iniciado un nuevo intento de recuperación del mercado de valores mediante la intervención de la **Reserva Federal** que ha aprobado una serie de medidas como:

- Soporte para el funcionamiento crítico del mercado. El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) comprará valores del Tesoro y valores respaldados por hipotecas de las agencias en las cantidades necesarias para respaldar el buen funcionamiento del mercado. El FOMC había anunciado previamente que compraría al menos \$500 mil millones en valores del Tesoro y al menos \$200 mil millones en valores respaldados por hipotecas.
- Apoyo del flujo de crédito a empresarios, consumidores y empresas mediante el establecimiento de nuevos programas que, en conjunto, proporcionarán hasta \$300 mil millones en nueva financiación.
- Establecimiento de dos instituciones para respaldar el crédito a grandes empresarios: la Institución de Crédito Corporativo del Mercado Primario (PMCCF) para la emisión de nuevos bonos y préstamos y la Institución de Crédito Corporativo del Mercado Secundario (SMCCF) para proporcionar liquidez a los bonos corporativos pendientes.
- Establecimiento de una tercera línea, la Línea de Crédito de Valores con Garantía de Activos a Plazo (TALF), para apoyar el flujo de crédito a consumidores y empresas.

-EL PRESIDENTE DE LA RESERVA FEDERAL, JEROME POWELL, ANUNCIA LAS MEDIDAS-



Fuente: CNN

AYUDAS Y RECURSOS

RECURSOS PARA EMPRESAS:

NACIONALES:

- **Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security (CARES) Act** - La CARES Act modifica la Small Business Act para crear el **Paycheck Protection Program (PPP)**. Según el programa, las empresas elegibles, o aquellas con menos de 500 empleados, pueden recibir rápidamente préstamos de hasta un máximo para ayudar a pagar hasta ocho semanas de costes de nómina. Los préstamos también se pueden usar para pagar alquiler, programas de salud, seguros y diversos servicios.

¿Quién puede solicitarla?

- Cualquier empresa, organización sin ánimo de lucro, organización de veteranos o comercial tribal que emplee a no más de 500 empleados (o una cantidad de empleados establecidos por la Administración para la industria en la que opera dicho negocio).
- Propietarios únicos.
- Contratistas independientes.
- Individuos independientes.

¿Cuánto dinero puedo solicitar?

- El valor máximo del préstamo es del 250% del coste medio mensual de la nómina de un empresario durante el período del 15 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2019, con un límite de \$10 millones.

¿Para qué puedo utilizar el préstamo?

- Compensación de empleados, incluidos salarios, comisiones o compensaciones similares; propinas en efectivo o equivalentes; pago de vacaciones o bajas médicas; pagos para compensar seguro médico de empleados (incluidas las primas del seguro); pagos de jubilación e impuestos sobre la nómina.
- Cualquier compensación o ingreso de un propietario único o contratista independiente no mayor de \$100.000 en un año.
- Pago de intereses sobre obligaciones hipotecarias, alquileres, servicios públicos e intereses sobre obligaciones de deuda preexistentes.

¿Cómo lo solicito?

- Se puede solicitar esta ayuda a partir del 3 de abril de 2020 en el siguiente enlace: <https://home.treasury.gov/system/files/136/Paycheck-Protection-Program-Application-3-30-2020-v3.pdf>

- **SBA's Economic Injury Disaster Loans** - La SBA ofrece préstamos federales a bajo interés para pequeñas empresas y organizaciones sin ánimo de lucro que sufran dificultades debido al impacto financiero que está causando el COVID19. El programa se está perfeccionando con los días y la información se actualiza constantemente, pero se puede obtener información sobre esta ayuda y cómo solicitarla llamando a su número de servicio al cliente (+1) 800 659-2955 o enviando un email a disastercustomerservice@sba.gov

¿Quién puede solicitarla?

- Cualquier empresa que haya sufrido y pueda demostrar "daño económico sustancial" directamente atribuido a la pandemia del COVID19 y que le lleve a no poder cumplir con sus obligaciones para pagar los gastos operativos ordinarios.
- Las empresas solicitantes tienen que tener un buen historial de crédito y no pueden tener otra línea de crédito abierta en ningún otro sitio.

¿Cuánto dinero puedo solicitar?

- La máxima cuantía que se puede solicitar es de \$2 millones a una tasa del 3,75% para empresas y del 2,75% para organizaciones sin ánimo de lucro con un plazo de hasta 30 años.
- Los pagos de los préstamos EIDL de Coronavirus se posponen por un año.
- Se pueden aprobar hasta \$200.000 sin una garantía personal.
- La aprobación puede basarse en el "credit score" y no se piden declaraciones de impuestos del primer año.
- Los solicitantes no tienen que demostrar que no pueden obtener crédito en otro lugar.
- No se requiere garantía para préstamos de \$25.000 o menos. Para préstamos de más de \$25.000, el interés general de seguridad se utilizará como garantía en lugar de los bienes inmuebles.
- Los beneficiarios deben permitir que la SBA revise sus registros de impuestos.

¿Para qué puedo utilizar el préstamo?

- Para cualquier préstamo realizado bajo este programa antes del 31 de diciembre de 2020, no se requerirá ninguna garantía personal siempre y cuando la cantidad demandada esté por debajo de los \$200.000. Presumiblemente, cualquier préstamo obtenido con fines de pago de nómina se restringirá al PPP descrito anteriormente.

¿Cómo lo solicito?

- Se puede solicitar esta ayuda a través del siguiente enlace: <https://www.sba.gov/funding-programs/disaster-assistance>

*Además, la SBA ha creado una nueva ayuda de emergencia para permitir que una empresa que ha solicitado un préstamo por desastre obtenga un anticipo inmediato de hasta \$10.000. El anticipo se puede usar para mantener los gastos y no es necesario que se reembolse, incluso si se rechaza la solicitud del préstamo.

- **Small Business Relief Initiative** – Este programa está encabezado por GoFundMe para ayudar a las pequeñas empresas que se han visto afectadas por la pandemia de COVID19 y con ello volver a articular el poder productivo de las comunidades locales. GoFundMe se ha asociado con Yelp e Intuit QuickBooks para proporcionar a los propietarios de pequeñas empresas el apoyo financiero y los recursos necesarios para continuar con sus negocios durante y después de la crisis del coronavirus. Como parte de la iniciativa de ayuda para pequeñas empresas, GoFundMe, Intuit QuickBooks y Yelp han donado \$500.000 al Fondo de ayuda para pequeñas empresas.

¿Quién puede solicitarla?

- Para poder solicitar esta ayuda del Small Business Relief Fund, la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:
- Haber sufrido negativamente por una decisión del gobierno debido a la pandemia COVID19.
- Ser de propiedad y operación independiente y no ser nacionalmente dominante en su campo de operación.
- Tener la intención de utilizar los fondos para ayudar a cuidar a sus empleados y trabajadores o pagar los gastos comerciales comprometidos.
- Recaudar al menos \$500 para su negocio a través de su propio recaudador de fondos de GoFundMe, donados con motivo de la pandemia de COVID19.
- No tener informes de fraude en su contra.

¿Cuánto dinero puedo solicitar?

- El Small Business Relief Fund garantiza igualar la cantidad de \$500 para aquellos negocios que encuentren su propio recaudador de fondos de GoFundMe.

¿Para qué puedo utilizar el préstamo?

- GoFundMe se compromete a colaborar con las PYMES debido a su interés por las comunidades, es por ello que los fondos recibidos se deben concentrar en mantener la empresa pagando deudas contraídas, impuestos o salarios.



FLORIDA:

- **Small Business Emergency Bridge Loan Program** – Este programa está actualmente disponible para propietarios de pequeñas empresas ubicadas en todos los condados de Florida y que están sufriendo daños económicos como resultado del COVID19. Estos préstamos a corto plazo y sin intereses tienen la intención de reducir la brecha entre el momento en que se produce una catástrofe importante y cuando una empresa ha asegurado su recuperación a largo plazo. Sin embargo, este programa no está diseñado para ser la principal fuente de asistencia para las pequeñas empresas afectadas, por lo que la elegibilidad está vinculada de acuerdo con otras fuentes financieras.

¿Quién puede solicitarla?

- Pequeñas empresas privadas que tengan su base en el estado de Florida. Todos los solicitantes deben haberse establecido antes del 9 de marzo de 2020 y haber sufrido daños económicos como resultado del desastre de la pandemia del coronavirus. Los solicitantes deben tener de 2 a 100 empleados.

¿Cuánto dinero puedo solicitar?

- Hasta \$50.000 por pequeña empresa. Se pueden realizar préstamos de hasta \$100.000 en casos especiales según lo justifique la necesidad de la pequeña empresa.
- Los préstamos no tendrán intereses por el plazo del préstamo (1 año). La tasa de interés será del 12% anual sobre el saldo de impago a partir de entonces, hasta que el saldo del préstamo se reembolse en su totalidad. El incumplimiento del préstamo está sujeto a un proceso normal de cobro comercial.

¿Para qué puedo utilizar el préstamo?

- No hay especificaciones de para qué se pueden usar estos fondos.

¿Cómo lo solicito?

- Comunicándose con el Departamento de Oportunidades Económicas de Florida por teléfono +1 (833) 832-4494 o por correo electrónico en FloridaBusinessLoanFund@deo.myflorida.com

- **Tax Assistant** - El Florida Department of Revenue está dedicando un equipo para abordar los problemas relacionados con los impuestos relacionados con el COVID19. Para contactar con este equipo hay que enviar un correo electrónico a covid19taxhelp@floridarevenue.com

¿A qué impuestos aplica?

- Sales and use tax, incluyendo el discretionary sales surtax.
- Tourist development tax.
- Solid waste fees, incluyendo el new tire fee, lead-acid battery fee, dry-cleaning gross receipts, y el rental car surcharge.
- Prepaid wireless E911 fees

PRIVADOS:

- **FACEBOOK**
 - Facebook ha creado un Business Resource Hub gratuito con recursos para las empresas que atraviesan dificultades debido al COVID19. A través del programa, Facebook ofrece \$100 millones en subsidios en efectivo y créditos publicitarios para hasta 30.000 pequeñas empresas.
- **VERIZON**
 - Verizon está eximiendo los cargos por pagos atrasados incurridos por cualquier pequeña empresa o cliente residencial debido a sus circunstancias económicas relacionadas con el COVID19 durante los próximos 60 días. La compañía tampoco cortará el servicio a ningún cliente que no pueda pagar sus facturas debido a la pandemia, y está agregando 15 GB adicionales de datos a todos los planes de consumidores y pequeñas empresas.
- **AT&T**
 - AT&T tampoco cancelará el servicio de ningún cliente inalámbrico, residencial o de banda ancha residencial o de pequeñas empresas que no pueda pagar su factura debido a interrupciones causadas por el COVID-19. Durante los próximos 60 días, la compañía también renunciará a los cargos por pagos atrasados incurridos debido a la pandemia y mantendrá los puntos de acceso público de Wi-Fi abiertos para cualquier estadounidense que los necesite.
- **COMCAST**
 - Comcast proporciona puntos de acceso gratuitos de Xfinity, datos ilimitados y sin desconexiones ni cargos por pagos atrasados para todos los clientes que experimenten dificultades durante los próximos 60 días. Comcast también ofrece un plan de Internet gratuito de Internet Essentials para todos los nuevos clientes durante 60 días.
- **YELP:**
 - Yelp ha creado un fondo de \$25 millones para aliviar a los restaurantes y franquicias de restaurantes y vida nocturna independientes con menos de cinco locales, en forma de exención de tarifas de publicidad, productos y servicios gratuitos durante este período.

RECURSOS PARA TRABAJADORES:

NACIONALES:

- **Families First Coronavirus Response Act** – Esta ley se aprobó el 18 de marzo y entró en vigencia el 2 de abril de 2020. La ley se centra en los permisos por enfermedad remunerados y las disposiciones de la Family and Medical Leave Act (FMLA), que incluyen:
 - Emergency Paid Sick Leave: los empleados a tiempo completo de empresas con menos de 500 empleados que no pueden trabajar debido a COVID19 son elegibles para 80 horas de permiso por enfermedad remunerado, como medida de emergencia. Los empleados a tiempo parcial son elegibles para recibir el equivalente de la cantidad de horas que trabajarían, de media, durante un período de dos semanas.
 - FMLA ampliada: la ley amplía la definición de la empresa para acogerse a la FMLA e incluye a todas las empresas con menos de 500 empleados. Además, esta modificación amplía la definición del empleado que puede acogerse a este permiso para incluir a todos los empleados que han trabajado para empresas que cumplen los requisitos anteriores, durante al menos 30 días. Esto significa que más empleados pueden ser elegibles para hasta 12 semanas de permiso no remunerado.

El gobierno federal también permite que los estados modifiquen sus leyes de prestación de desempleo como resultado de COVID-19. La modificación de la ley federal permite a los estados pagar prestaciones en los siguientes casos:

- Cuando un empresario cesa temporalmente las operaciones debido al COVID19, evitando que los empleados vayan a trabajar.
- Cuando un trabajador es puesto en cuarentena con la expectativa de regresar al trabajo después de que termine la cuarentena.
- Cuando un trabajador deja el empleo debido a un riesgo de exposición o infección o para cuidar a un miembro de la familia.

Además, la ley federal no exige que un empleado renuncie para recibir las prestaciones debido al impacto de COVID19.

¿Quién puede solicitarla?

- Los empleados puede pedir esta retribución si han trabajado por lo menos 1.250 horas en 12 meses para una empresa cubierta por la FMLA. El empleado debe trabajar en un lugar donde la empresa emplee a 50 o más personas en un radio de 75 millas.
- La FMLA requiere que los empresarios cubiertos otorguen este permiso remunerado a los empleados que puedan acogerse a él por las siguientes razones:
 - o Para cuidar a un hijo recién nacido.
 - o Para cuidar a un niño después de una adopción.
 - o Para cuidar a un miembro de la familia directa —incluido cónyuge, hijo o padre— con una condición de salud grave.

- Para tomar la baja médica por la propia condición de salud grave de un empleado.
- Para gestionar una emergencia relacionada con el servicio activo de un miembro de la familia en el ejército.

*Tanto las madres como los padres pueden solicitar esta prestación, así como los cónyuges del mismo sexo.

¿Cuánto tienen los trabajadores derecho a que se les pague?

- La cantidad está basada en la compensación regular del empleado, pero está limitado a un máximo de \$511 al día (o un total de \$5.110) para los empleados en las categorías 1-3. Dos tercios (2/3) de los salarios regulares por hasta \$200 al día (o un total de \$2.000) para los empleados en las categorías 4-6.

¿Tengo que pagar a los empleados durante el permiso?

- No existe una ley federal que exija que los empresarios paguen a los empleados durante el tiempo que no trabajen, pero a los empleados se les debe otorgar el permiso no remunerado si el empleado ha cumplido los requisitos establecidos por la ley.
- Sin embargo, es legal que un empresario requiera que el empleado agote los días de vacaciones, tiempo personal o días de enfermedad disponibles antes de tomarse el tiempo permitido bajo la FMLA. Este permiso se pagaría y se contaría como parte del tiempo FMLA si el empresario le da al empleado un aviso por escrito de esta decisión.

- **Economic Impact Payment** – En virtud de la Ley CARES recientemente aprobada, los contribuyentes que presentaron declaraciones de impuestos para 2019 o 2018 y ganan hasta \$75.000 (hasta \$150.000 para parejas casadas) recibirán automáticamente un pago de hasta \$1.200 o \$2.400 para parejas casadas. Los padres también recibirán \$500 por cada niño. No es necesario tomar ninguna medida para recibir el pago, siempre que el IRS tenga su información bancaria actualizada.
- **Expanded Unemployment Insurance** – La Ley CARES también estipula que se agregará un aumento semanal de \$600 al seguro de desempleo durante los próximos cuatro meses. Las personas que generalmente no son elegibles para el Unemployment Insurance también recibirán fondos federales, incluidos los autónomos, los contratistas independientes y aquellos con un historial laboral limitado. Además, el gobierno federal financiará 13 semanas adicionales de prestaciones de desempleo hasta el 31 de diciembre de 2020 después de que los trabajadores se hayan quedado sin ayudas de desempleo estatales.